

Circular nro. 126. Pago digital tickets de cédulas y mandamientos.

Circular Nro. 126/24.-

Santa Fe, 18 de diciembre de 2024.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, que en el Acuerdo celebrado el día 17.12.2024, Acta Nro. 51 la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución:

“
—